



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 27 de abril de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 3893/2022; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad mediante Decreto DD N° 5/2022, de Fecha 1 de abril de 2022, aprobó la documentación conducente a la contratación de adquisición de Equipos, Accesorios e Insumos Médicos para la Facultad, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada N° 37/2022, con fecha de apertura de ofertas el día 11 de abril del corriente, obrando a fs. 162/163 la pertinente acta de apertura.

Que la comisión de preadjudicación, designada mediante Disposición D.N° 2/2022, emite el informe correspondiente a fs. 185/217, notificado a fs. 218.

Que habiendo transcurrido el plazo de impugnación al dictamen de preadjudicación, correspondería aprobar lo actuado.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 41/ 100 .- (\$ 382.812,41.-).

El gasto se deberá afectar con cargo a Grupo Presupuestario (1088)-001-011 - Rectorado Institucional - Ejercicio 2022.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 1023/01, Decreto N°



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Ciencias de la Salud

1030/16 y Ordenanza C.S. N° 11/18.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada N° 37/2022 a la firma “DONDO MARIA ELENA – (CUIT N°: 23-92010637-4)”, por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100.- (\$ 130.720,00.-), la firma “LABORATORIOS BELLANDI BARRERAS SRL – (CUIT N°: 30-67694776-7)”, por la suma total de PESOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON 41/100.- (\$ 93.932,41.-) y la firma “CTY S.A.S – (CUIT N°: 30-71716581-7)”, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA OCHO MIL CIENTO SESENTA CON 00/100.- (\$ 158.160,00.-), para la adquisición de Equipos, Accesorios e Insumos Médicos destinados a la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°.- Autorizar al Departamento de Compras Suministro y Patrimonio a emitir las órdenes de compra por la suma total de PESOS CIENTO TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 41/ 100 .- (\$ 382.812,41.-).

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a Grupo Presupuestario (1088)-001-011 - Rectorado Institucional - Ejercicio 2022

ARTICULO 4°.-Notifíquese a todos los oferentes a través del Departamento de Compras Suministro y Patrimonio lo dispuesto en el presente Decreto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 5°.-Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

MBR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Vicedecana a/c RCD N° 22/2022 CORREA, María Lujan – Secretaria Administrativa OSISNALDI, Patricia Alina.

## Hoja de firmas